



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE INICIO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene por finalidad dar inicio a la ejecución de un negocio jurídico, sea contrato, convenio u otro.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión, cada vez que el negocio jurídico lo requiera.
- 4) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 5) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivararse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 6) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 7) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 8) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 9) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

ACTA DE INICIO

CONTRATO	No. CO1.PCCNTR.9428028
TIPOLOGÍA	Prestación de servicios de salud con persona jurídica
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SALUD DE RESONANCIA MAGNÉTICA QUE REQUIERAN LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL
VALOR	TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 30.900.000,00)
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento, expedición del CRP).
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de Ibagué, en la IPS ofertada.
CONTRATISTA	INSTITUTO DE ULTRATECNOLOGIA MEDICA SAS
CC o NIT.	900.193.162-7
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL ALEXANDER CARDOZO NEIRA
SUPERVISOR DESIGNADO	OLGA ESPERANZA GONZALEZ CUELLAR

En Ibagué, el 7 de abril de 2026, entre los suscritos OLGA ESPERANZA GONZALEZ CUELLAR, identificado con Cédula de Ciudadanía nro. 38.285.123, expedida en Honda, Tolima, en calidad de: supervisor y, de otra parte, DANIEL ALEXANDER CARDOZO NEIRA, identificado con Cédula de Ciudadanía nro. 1020729852, expedida en Bogotá D.C., en calidad de representante legal de INSTITUTO DE ULTRATECNOLOGIA MEDICA S.A.S. identificada con NIT. 900.193.162-7, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	31826 del 6 de abril de 2026
Fecha de aprobación de las garantías	Abril 7 de 2026
Fecha de inicio	Abril 7 de 2026
Fecha de terminación	Hasta el 15 de diciembre de 2026



Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el: contrato para iniciar la ejecución.

OLGA ESPERANZA GONZALEZ CUELLAR

Supervisor del Contrato

DANIEL ALEXANDER CARDOZO NEIRA

NIT. 900.193.162-7

Representante Legal

Email: control.interno@utmedica.com

Elaboró: Olga Esperanza Gonzalez Cuéllar –Profesional G02



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
5	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.